

¡Ay, Axel y Alberto queridos!

“¿Hasta dónde pueden llevar a un hombre la fe y la obediencia absoluta a una ideología?”

Leonardo Padura

En las dos últimas semanas, el país y los mercados estuvieron en vilo ante la probabilidad de que la Provincia de Buenos Aires cayera en default, ya que eso complicaría mucho la negociación de la Argentina con sus acreedores externos. Finalmente, el Gobernador anunció que pagará el vencimiento del bono que –contra sus afirmaciones– no había sido emitido por María Eugenia Vidal sino por Daniel Scioli; no podía ignorar que estaba mintiendo descaradamente puesto que él mismo, entonces como Ministro de Economía,

había autorizado ese endeudamiento.

El episodio puso nuevamente sobre el tapete la enorme impericia que caracteriza a Axel Kiciloff desde su ingreso a la función pública. Basta con recordar su proceder ante Repsol y el Club de Paris siendo funcionario de Cristina Fernández, cuando ésta ejercía la Presidencia.

Todos tenemos presente la conferencia de prensa que brindó cuando la noble viuda



© 2014 Dolores de La Press. All Rights Reserved. Reproduction Prohibited.

Adaptación de Dolores de La Press, sobre el cuadro de Casimir Victor de Balthasar "John Law de Lauriston (1671-1729), contralor general de finanzas en 1720" - Palacio de Versailles

decidió “estatizar” las acciones que los españoles tenían en YPF, en una nueva vuelta de tuerca al gran negociado que fue la “compra” del 25% del capital por los Esquenazi/Kirchner, que derivó en la catastrófica pérdida del autoabastecimiento energético para el país.

Muy suelto de cuerpo, este groucho-marxista y neo-goebbiano explicó entonces que no solamente no deberíamos indemnizar a la empresa expropiada sino que sería ésta quien

debería abonar unos US\$ 5.000 millones por los daños ambientales provocados durante su gestión. Sin embargo, no sólo tal reclamo jamás fue formulado sino que debimos hacernos cargo de una emisión especial de bonos que fueron entregados a Repsol por US\$ 9.000 millones. Me cuentan que La Caixa, dueña de la compañía española, ordenó hacer sendos monumentos a Antonio Brufau, su CEO, y al propio Axel para agradecerles el “éxito” de la negociación.

El otro episodio, también carísimo, que forma parte del curriculum vitae del Gobernador fue la “negociación” que encaró, en 2014, ante el

Club de Paris que, curiosamente, se creó hace muchas décadas para gestionar en conjunto otra deuda argentina. Allí fue nuestro querido Kiciloff, ante el asombro de sus miembros, sin discutir aceptó pagar toda la deuda, incluyendo los intereses punitivos que siempre eran condonados. Y allí terminaron otros US\$ 10.000 millones, sin que nadie imputara por mala praxis a nuestro enviado.

El miércoles pasado, el propio Ministro de Hacienda, Martín

Guzmán, recomendado de Joseph Stiglitz, el economista preferido de la “abogada exitosa”, a quien el Presidente puso a cargo de negociar la deuda externa, criticó el acuerdo firmado por el actual Gobernador alegando que resulta absolutamente impagable el saldo de US\$ 2.000 millones al 9% anual.

La fallida patoteada de Kiciloff a sus acreedores, que son los mismos que los de la nación, necesariamente hará que éstos sean más duros y apretarán a la Argentina mucho más de lo que era esperable antes del episodio. Si, como algunos creen, toda esta mascarada fue acordada entre Guzmán y la provincia, este fracaso resultará insoportable.

Con relación a Alberto Fernández, sorprendió su generosidad frente a los organismos de derechos humanos franceses, cuando éstos le propusieron instaurar una policía del pensamiento; se habría ofrecido a enviar al Hº Aguantadero un proyecto de ley para penar con la cárcel a quienes nieguen los delitos de lesa humanidad que habrían sido cometidos durante el proceso de 1976-1983 (¿la Triple A no hizo nada en la materia?) y para que se niegue a los únicos verdaderos presos políticos de la demo-

cracia –los 2.000 militares y civiles detenidos sin sentencia firme– los derechos que los códigos argentinos conceden al resto de los ciudadanos; para pedir este monumental disparate, adujeron la vigencia del Tratado de Roma, que nuestro país firmó en recién en 2001 y que no prevé la retroactividad.

Obviamente, esa noticia nos remite a la ley provincial que María Eugenia Vidal promulgó siendo Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, que lisa y llanamente prohíbe discutir el fantástico número de 30.000 desaparecidos, que Luis Labraña, ex guerrillero, confesó haber inventado para tocar el alma y el bolsillo de la izquierda de escritorio europeo.

Graciela Fernández Mejjide, de quien nadie puede sospechar simpatía alguna con los militares de aquella época, se ha preguntado repetidas veces dónde están las familias o los amigos de los casi 22.000 que no figuran como desaparecidos en ningún lado, que no fueron denunciados como tales, no tienen nombre y no figuran en ningún registro. Hoy, a muchos años de la inauguración del Parque de la Memoria, en la costanera porteña, ese es la cantidad de chapas que no han

obtenido la grabación de un nombre; es más, para llegar a los primeros 8.000, hubo que recurrir a los muertos por causas políticas desde 1955 y a incluir hasta los miembros del ERP y Montoneros fusilados por los mismos terroristas o que cayeron intentando asaltar cuarteles y dependencias militares.

Para finalizar, un pequeño reclamo a los diversos y otrora vocingleros organismos argentinos, aplicable a los gremios docentes ante el congelamiento de los aumentos, por ejemplo: ¡Muchachos (¿me habré puesto inclusivo?), olvidaron protestar contra Nicolás Maduro cuando éste prohibió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ingresar a Venezuela! Pretendía verificar in situ las ingentes denuncias por asesinatos, violaciones, encarcelamientos sin causa y hasta desapariciones, algo a lo que no se atrevió siquiera la Junta de Comandantes del Proceso de Reorganización Nacional argentino, tan denostado por esas mismas organizaciones.

Colonia del Sacramento, 8 Febrero 2020

Enrique Guillermo Avogadro, Abogado
© 2020 ElCanillita.info
Todos los derechos reservados
Prohibida la reproducción

LEER puede crear Independencia

ELCANILLITA.INFO

desde los Apeninos a los Andes

Noticias desde:

- América
- Europa
- Eurasia
- Medio Oriente
- Africa
- Asia

www.elcanillita.info

SPORT
Journal
PICTURES

Got a passion for sport action?
You'll find it here!

- Ice Hockey
- Ice Sledge Hockey
- Volley
- Basket
- Fencing
- Tennis
- Tennis Wheelchair

www.sportjournal.pictures

ElCanillita.info

Año X - 8 Febrero 2020

Dir. Resp.: Ruben Guzzo
Ordine Giornalisti:
N° 59120 Roma
Carnet International
de Prensa: IFJ - I 1269

© 2020 Guzzo Photos
& Graphic Publications.
All rights reserved.

Registro Editori e Stampatori
N. 1441 Torino (Italia)

© 2020 ElCanillita.info.
Todos los derechos reservados

Proyecto gráfico: Pirunel